

SUBDIRECCIÓN COMERCIAL

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO

El Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Agua Potable de Zapotlán, entre siglas SAPAZA con domicilio en la finca marcada con el número 61 de la AV. Juárez, Colonia Centro, de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. CP. 49000, es el responsable del uso y protección de datos personales, y al respecto le informo lo siguiente: los datos personales que usted proporcione al Departamento de Subdirección Comercial serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de esta dependencia como: **Incorporaciones al padrón de usuarios, presupuestos de incorporación, cotizaciones para incorporación, verificación de cuentas de usuarios, Notificación de adeudo. Cancelación de cuentas, actualización en padrón de usuarios, cambios de propietario, convenios de pago, actualización de cartografía.** Solicitudes de Información vía Transparencia.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral lo podrá consultar a través de la página de internet de este sujeto obligado, la cual es: www.sapaza.gob.mx o bien de manera presencial en nuestras instalaciones dentro de la Unidad de Transparencia e Información Pública.

SUBDIRECCIÓN COMERCIAL

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Agua Potable de Zapotlán, entre siglas SAPAZA con domicilio en la finca marcada con el número 61 de la AV. Juárez, Colonia Centro, de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. CP. 49000, es el responsable del uso y protección de sus datos personales y al respecto le informa lo siguiente:

Sus datos personales podrán ser recabados, directa o indirectamente, de manera personal; lo que usted proporcione a la Subdirección Comercial, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Organismo y se utilizara para las siguientes finalidades:

- **Incorporaciones al padrón de usuarios,**
- **presupuestos de incorporación,**
- **cotizaciones para incorporación,**
- **verificación de cuentas de usuarios,**
- **Notificación de adeudo.**
- **Cancelación de cuentas,**
- **actualización en padrón de usuarios,**

- **cambios de propietario,**
- **convenios de pago,**
- **actualización de cartografía.**
- **solicitudes de Información vía Transparencia.**

Esto en términos de lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con el fin de cumplir con lo establecido en el Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado Sistema de Agua Potable de Zapotlán, y estará en resguardo y protección del Departamento Subdirección Comercial, de recabarlos, tramitarlos y documentarlos.

Con relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los datos personales pueden ser a: las autoridades jurisdiccionales, con la finalidad de dar atención a los requerimientos judiciales, los sujetos obligados a los que se dirijan las solicitudes de información pública que sean de su competencia, con la finalidad de dar el seguimiento que señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y las diferentes áreas de este sujeto obligado, en caso de que se dé vista por el posible incumplimiento a las leyes de referencia.

Usted puede solicitar ante el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Agua Potable de Zapotlán, entre siglas SAPAZA, en cualquier tiempo, su Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento, mediante la presentación de solicitud de ejercicio de derechos ARCO ante La Unidad de Transparencia e Información Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Agua Potable de Zapotlán, SAPAZA, en Av. Juárez No. 61, colonia Centro, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande.

Dichos datos podrán ser recabados, directa o indirectamente, de manera personal, los datos personales que usted proporcione a la SUBDIRECCIÓN COMERCIAL, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Organismo y los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- **Incorporaciones al padrón de usuarios,**
- **presupuestos de incorporación,**
- **cotizaciones para incorporación,**
- **verificación de cuentas de usuarios,**
- **Notificación de adeudo.**
- **Cancelación de cuentas,**
- **actualización en padrón de usuarios,**
- **cambios de propietario,**
- **convenios de pago,**
- **actualización de cartografía.**
- **solicitudes de Información vía Transparencia.**

Esto en términos de lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con el fin de cumplir con lo establecido en el Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado Sistema de Agua Potable de Zapotlán y Reglamento de los Servicios De Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento de Zapotlán El Grande Jalisco y estará en resguardo y protección de la SUBDIRECCIÓN COMERCIAL de recabarlos, tramitarlos y documentarlos.

Con relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los datos personales pueden ser a: las autoridades jurisdiccionales, con la finalidad de dar atención a los requerimientos judiciales, los sujetos obligados a los que se dirijan las solicitudes de información pública que sean de su competencia, con la finalidad de dar el seguimiento que señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y las diferentes áreas de este sujeto obligado, en caso de que se dé vista por el posible incumplimiento a las leyes de referencia.

Usted puede solicitar ante el organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Agua Potable de Zapotlán, entre siglas SAPAZA, en cualquier tiempo, su Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento, mediante la presentación de solicitud de ejercicio de derechos ARCO ante La Unidad de Transparencia e Información Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Agua Potable de Zapotlán, entre

Los datos personales, se refieren a la información concerniente a una persona física identificada o identificable, y por datos personales sensibles, aquellos que afecten a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida puedan dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en la normatividad siguiente:

- Artículo 141 de la Ley del Gobierno de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- Artículo 1° de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Artículo 1° de la Ley Federal del Trabajo, referente al Artículo 123, apartado A, fracción XX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, supletoria de conformidad al artículo 10 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Artículo 1° del Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado Sistema de Agua Potable de Zapotlán.
- Artículo 1° del Reglamento de los Servicios De Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento de Zapotlán El Grande.
- Artículos 1, 2, 5, 25 Fracción. IV del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento son;

- Credencial de elector
- Escrituras completas (en caso de no tener escrituras, presentar alguno de los siguientes documentos: cesión de derechos notariada o avalada por el ejido, título de propiedad.
- Recibo predial vigente
- Constancia de número oficial expedida en ordenamiento territorial
- Plano manzanero con la ubicación del predio
- Comprobante de no adeudo a la mesa directiva de la colonia vigente
- Si el predio está en construcción o se va a construir, presentar proyecto de construcción
- Recibo de SAPAZA (al corriente de pago)
- En caso de fusión , presentar escritura pública donde manifieste la fusión y predial con los datos de la fusión
- Solicitud de la cancelación
- Estado de cuenta predial vigente

(Los que apliquen para cada uno de los tramites antes mencionados).

siglas SAPAZA, en Av. Juárez No. 61, colonia Centro, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Cualquier cambio al presente aviso de privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial, a través de la página de internet de este sujeto obligado, la cual es: www.sapaza.gob.mx

Con la finalidad de garantizar la protección de los datos de terceros de la subdirección comercial, del Organismo implementar el siguiente Formato del checklist de los documentos necesarios para realizar los trámites correspondientes a la subdirección comercial, formato que incluye la leyenda que bajo protesta de decir verdad el ingresado manifiesta que hizo del conocimiento a los terceros que se mencionan en los documentos: Escrituras completas, recibo predial vigente, comprobante de no adeudo de la mesa directiva, que se encuentra entregando tales documentos que contiene sus datos personales a la subdirección comercial del Organismo, datos personales se encuentran también protegidos en su carácter de terceros.

**FORMATO DEL CHECKLIST DE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA
SUBDIRECCIÓN COMERCIAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADPO
SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLÁN.**

DOCUMENTOS PARA TRÁMITES:

- Credencial de elector
- Escrituras completas (en caso de no tener escrituras, presentar alguno de los siguientes documentos: cesión de derechos notariada o avalada por el ejido, título de propiedad.
- Recibo predial vigente
- Constancia de número oficial expedida en ordenamiento territorial
- Plano manzanero con la ubicación del predio
- Comprobante de no adeudo a la mesa directiva de la colonia vigente
- Si el predio está en construcción o se va a construir, presentar proyecto de construcción
- Recibo de SAPAZA (al corriente de pago)

- En caso de fusión , presentar escritura pública donde manifieste la fusión y predial con los datos de la fusión
- Solicitud de la cancelación
- Estado de cuenta predial vigente

(Los que apliquen para cada uno de los tramites antes mencionados).

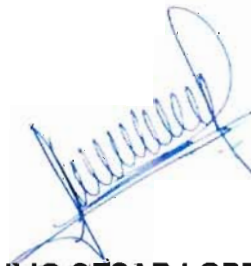
"Bajo protesta de decir verdad el ingresado: manifiesto que hice del conocimiento a los terceros que se mencionan en los documentos Escrituras completas, recibo predial vigente, comprobante de no adeudo de la mesa directiva,. Que me encuentro entregando tales documentos que contiene sus datos personales en la subdirección Comercial, datos personales se encuentran también protegidos en su carácter de terceros".

Firma del interesado:

ATENTAMENTE

"2022, AÑO DEL CINCUENTA ANIVERSARIO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD GUZMÁN"

CD. GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, ENERO DEL 2022



ARQ. JULIO CÉSAR LOPEZ FRIAS



Titular de la Unidad de Transparencia e Información Pública del Organismo Público Descentralizado Sistema de Agua Potable de Zapotlán (SAPAZA)